

# OEC Uruguay

## Reunión Comité Consultivo DNA- Sector Privado

En el marco del Comité Consultivo creado por la Dirección Nacional de Aduanas (DNA), el día 8 de mayo de 2015 se realizó un nuevo encuentro entre representantes del sector privado del comercio exterior del país y Aduanas.



Entre los varios temas tratados, se realizó una presentación sobre el estado de situación del Programa OEC.

En la misma se dio a conocer:

- empresas certificadas a la fecha y aquellas que se encuentran en proceso de certificación.
- resultados del trabajo de las comisiones creadas en el ámbito del Comité Consultivo,
- designación de Uruguay como nuevo Co-coordinador del Comité de Estrategia Regional de OEA
- avances logrados en los Proyectos Piloto con Argentina y Brasil y los Acuerdos de Asistencia Técnica en OEA firmados con los países de la región.



Acuerdos de Asistencia Técnica en OEA firmados con los países de la región.

## Nuevos beneficios para empresas certificadas

### TRANSPORTE DE CARGA CONSOLIDADA

Los transportistas internacionales terrestres certificados como OEC serán los únicos habilitados a realizar la consolidación en un mismo vehículo, de carga proveniente de Puerto Libre y/o Zonas Francas, en los regímenes de Tránsito y Exportación, con destino a una frontera terrestre.



### SELECTIVIDAD POR VEHÍCULO EN LAS IMPORTACIONES ABIERTO EN FRONTERA TERRESTRE

A las empresas importadoras certificadas como OEC en las operaciones de importación cuya forma de despacho sea Abierto en Frontera Terrestre, se les aplicará canal de verificación verde por DUA.

En estos casos, el sistema LUCIA asignará a cada vehículo el canal de control, indicando si va a ser objeto de revisión o no, en los términos previstos en el Caso especial "Abierto en frontera terrestre – Importación" del Procedimiento DUA Digital – Importaciones vigente.



### SELECTIVIDAD POR VEHÍCULO EN LAS EXPORTACIONES ABIERTO EN FRONTERA TERRESTRE

Únicamente, a las empresas exportadoras certificadas como OEC en las operaciones de Exportación cuya forma de despacho sea Abierto en Frontera Terrestre, se les aplicará canal de verificación verde por DUA.

En estos casos el sistema LUCIA asignará a cada vehículo el canal de control, indicando si va a ser objeto de revisión o no, aplicando Caso especial "Abierto en Frontera Terrestre – Exportaciones OEC" del Procedimiento DUA Digital – Exportaciones vigente.

### ENVÍO SELECTIVO DE CONTENEDORES AL LOCAL DE VERIFICACIÓN EN OPERACIONES DE IMPORTACIÓN CON CANAL DE REVISIÓN ROJO

A las operaciones de importación de mercadería en varios contenedores de importadores certificados OEC, que deban verificarse en los locales autorizados con los códigos 1920 y 1921 de la Administración de Aduanas de Montevideo, el sistema LUCIA seleccionará los contenedores a ser conducidos a estos locales para su verificación.

Mientras esta selectividad no sea automática, los funcionarios encargados de la Unidad Aduanera de Verificación dispondrán que contenedores deberán ser conducidos para su verificación, procediendo a liberar el resto.

## Seguimos trabajando en la ampliación de beneficios OEC

El Departamento OEC, comprometido en la ampliación constante de los beneficios a otorgar a los operadores certificados, y con el objetivo de involucrar a otros organismos y agencias públicas para la construcción de un Programa OEC inter-agencias, se encuentra desarrollando un mecanismo de facilitación a incorporar para el régimen de Admisiones Temporarias en coordinación con la Administración Nacional de Puertos (ANP) y la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).

## NUEVAS EMPRESAS CERTIFICADAS

ARDOINO S.A. PRIMERA EMPRESA TRANSPORTISTA EN CERTIFICARSE COMO OPERADOR ECONÓMICO CALIFICADO

El Martes 21 de Abril de 2015, el Director Nacional de Aduanas, Cr. Enrique Canon, el Gerente de Comercio Exterior, Cr. Guzmán Mañes, y el Subsecretario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Sr. Jorge Setelich, hicieron entrega de la certificación de Operador Económico Calificado (OEC) de Uruguay a la empresa Ardoino S.A., representada por su Fundador, Presidente, Sr. Sergio Ardoino.



En la oportunidad el Subsecretario de Transporte y Obras Públicas, Jorge Setelich, destacó la importancia del trabajo conjunto público – privado, y la trascendencia de los avances que en este sentido ha realizado la Dirección Nacional de Aduanas.

El evento se desarrolló en la Sala Luis Giannattasio del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y contó con la presencia de importantes autoridades públicas y privadas, así como representantes de las distintas gremiales del comercio exterior del Uruguay.

Ardoino, que ya había participado del Plan Piloto desarrollado en el año 2013, se convierte así, en la primer empresa de transporte terrestre nacional/internacional en obtener la certificación de Operador Económico Calificado.

25/11/2014: GABRIELE L. GÁMBARO LESTUZZI: TERCER DESPACHANTE OEC



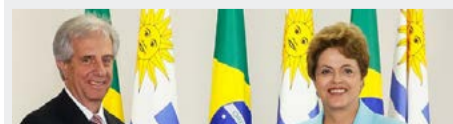
El lunes 11 de mayo de 2015, el Director Nacional de Aduanas, Cr. Enrique Canon, hizo entrega del Certificado Operador Económico Calificado (OEC) de Uruguay a la empresa GABRIELE L. GÁMBARO LESTUZZI, en una ceremonia que se llevó a cabo en la Sala Labat de la Dirección Nacional de Aduanas.

De esta forma, GABRIELE L. GÁMBARO LESTUZZI, que ya había participado del Plan Piloto en el año 2013, se transforma en el séptimo operador OEC.



**PRÓXIMO EVENTO:**  
Setiembre: Evento regional OEA

## Programa Piloto de Seguridad Aduanera en la Cadena de Suministro UY-BR



Luego de su reciente visita oficial a Brasil, el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, confirmó la implementación de un programa piloto de seguridad aduanera con el país nortero para el segundo semestre de este año.